

RECIBO DE VIÁTICOS

Fecha: 08-10-2019

No. de oficio:

ASM/AEFM/557/2019

Nombre:

C.P. Lucia Alvarez Maciel

Categoría:

Auditor

Lugar de la comisión: Tzitzio

Detalle de la comisión:

QUE SE COMISIONA PARA NOTIFICAR DOCUMENTOS DIVERSOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2018, AL MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÀN.

Observaciones:

QUE SE COMISIONA PARA NOTIFICAR DOCUMENTOS DIVERSOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2018, AL MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÀN.

Fecha de inicio:

11-10-2019

Fecha de termino: 11-10-2019

Lapso de la comisión: 1 días

Tipo de comisión: Notificación

Tipo de transporte:

Vehículo Oficial

Tipo de auto:

Peaie:

Camioneta

GASTOS

Transporte: Alimentación: 382.00 250.00

Desglose del transporte Combustible:

182.00

Hospedaje: Cuota

0.00 150.00

Dif. de combustible:

200.00

Importe total: 782.00

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 782.00 (setecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA

AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE

AUTORIZA

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPAL

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. LUCIA ALVAREZ MACIEL Auditor



OFICIO DE COMISIÓN

FO-THV-2-1-d Revisión: 06/2019 Emisión: Enero/2012 Revisado por: A ENCC

ÁREA: AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: ASM/AEFM/557/2019

NO. DE EXPEDIENTE: 101

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

Morelia, Michoacán, 08 de octubre de 2019.

C.P. LUCIA ALVAREZ MACIEL Auditor

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle QUE SE COMISIONA PARA NOTIFICAR DOCUMENTOS DIVERSOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2018. AL MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACAN.

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	TZITZIO, MICHOACÁN	
TÉRMINO:	11-10-2019 - 11-10-2019	

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

1 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN

AUTORIZ

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA UDITORIA SUPERIOR DE PRA AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y R D SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ AUDITOR ESPÉCIAL DE FISCALIZACIÓN ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA MUNICIPAL

AUDITØRÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

POR MINISTERIO DE LEY

Z.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento. Archivo.

AZT/SSR/JRHJ

DIRECCION ADMINISTRATIVA MINISTRACION DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE TZITZIO, MICHOACÁN OFICIO NÚMERO ASM/557/2019

FOLIO

FECHA DE CONSUMO O FOL PAGO 11/10/19 O	FOLIO COMPROBANTE				the same of the sa	The second secon	The second secon		
Ω	LIO COMPROBANTE		44					1/1	1
		RFC COMPROBANTE	ALIMENTOS (IMPORTE PROCEDENTE)	HOSPEDAJE(IMPORTE PROCEDENTE)	GASOLINA	PEAJES	PASAJES AEREOS	AUTOBUS	CONSERVACION
	2529	MMI1410084W6			532.00				
	DFICIO ORIGINAL N	OFICIO ORIGINAL No. ZATZI/819/2019	250.00						
	TOTAL		250.00	0.00	532.00 0	0	0	0	0
Hospedaje cubierto por la Direccion Admva				DIAS DE HOSPEDAJE	0		HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	
A	4		SOLICITADO	COMPROBADO	DIFERENCIA				ō
of well a			782.00	782.00	75%		ANEXA COPIA DE C	ANEXA COPIA DE OFICIO DE COMISION	ñ
C.P. LUCIA ALVAREZ MACIEL	Z MACIEL								
-							COMENTARIOS: CC	COMENTARIOS: COMPROBACIÓN DE VIATICOS DEL DÍA 11 DE	ICOS DEL DÍA 11 DE
)	1	TZITZIO, MICHO	TZITZIO, MICHOACÁN, PARA ENTREGA DE ORDENES DE	TONI AMILEN IO DE DE ORDENES DE
							FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN
Vo. Bg. Dr. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ	OR SANDOVAL								
		-							
AUTORIZA. C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE	A DE LOURDES		782.00	782.00					



OFICIO DE COMISIÓN

FO-THV-2-1-d Revisión: 06/2019 Emisión: Enero/2012 Revisado por: A ENCC

ÁREA: AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: ASM/AEFM/557/2019

NO. DE EXPEDIENTE: 101

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

Morelia, Michoacán, 08 de octubre de 2019.

C.P. LUCIA ALVAREZ MACIEL Auditor

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle QUE SE COMISIONA PARA NOTIFICAR DOCUMENTOS DIVERSOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2018, AL MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÀN.

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	TZITZIO, MICHOACÁN
TÉRMINO:	11-10-2019 - 11-10-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD VIA SUPERIOR DE MELD SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD VIA SUPERIOR DE MUNICIPAL
MUNICIPAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para se conocimiento Archivo.

AZT/SSR/JRHJ

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

Avenida Guadalupe Victoria No. 245. Zona Centro. C.P., 58000 Morelia, Michoacán, México. Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web<u>www.asm.gob.mx</u> auditoriasuperiormich@asm.gob.mx





RECIBO DE VIÁTICOS

FO-TI-IV-2-1-d Revisión: 06/2019 Emisión: Enero/2012 Revisado por: A ENCC

Fecha: 08-10-2019

No. de oficio:

ASM/AEFM/557/2019

Nombre:

C.P. Lucia Alvarez Maciel

Categoría:

Auditor

Lugar de la comisión: Tzitzio

Detalle de la comisión:

QUE SE COMISIONA PARA NOTIFICAR DOCUMENTOS DIVERSOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2018. AL MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÀN.

Observaciones:

QUE SE COMISIONA PARA NOTIFICAR DOCUMENTOS DIVERSOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2018, AL MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACÀN.

Fecha de inicio:

11-10-2019

Fecha de termino: 11-10-2019

Lapso de la comisión: 1 días

Tipo de comisión: Notificación

Tipo de transporte:

Vehículo Oficial

Tipo de auto:

Camioneta

182 00

GASTOS

Transporte: 382.00 250.00 Combustible:

Desglose del transporte

Alimentación: Hospedaje:

0.00

Peaje: 0.00

Cuota

150.00

Dif. de combustible: 200.00

Importe total: 782.00

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 782.00 (setecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA

AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA

SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE

AUTORIZA

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPAL

LEY

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. LUCIA ALVAREZ MACIEL

Auditor

```
68|83.68|002|Tasa|0.160000|83.68|83.68|002|Tasa|0.160000|83.68|83.68|10

Sello
DETM51AkVMPZS SWUMNWSDdOXD/ry9R8e
X/dgZDFURadyVW5dJgxBuOqQuJakAN9Z
gG4/FDDtnOAl8nWBS7tmNArZrmhyinxz
gG4/FDDtnOAl8nWBS7tmNArZrmhyinxz
gF5+/5YjV+c5cydlbrwlKxOx+uA7gEIg
Ht8Rp9dvyaPjg+lWPvCueg4Wi+PmS9A/
NkPU2hUbqCSBeyOqSxpkDaJylOftd6pl
mcP/ATVdKu5jJ9V1hpFqOkCFcF7u8L27
9fH9g8m5I+dAHDLImdGaoAY2EDQuo2pB
KyqoMOLZ6b5LEVhmOjVeTi/mmKJENMH6
IJZukwF9gsVJ12xguoENGAfN2eCxp4uf
PLGW3caRjFwSRbwTTWNQLw==
Fecha Timbrado
2019-10-11T14:33:24
UUID
3611FA3A-1635-48FF-9FDC-448726C0
3209
Sello SAT
dBo6Mx47oVDpqZnyi5MRalejF6FGNhTz
LeXEXSGPJunomfl/6eRDYAAOkWMYVeAQ
fTbIXBLxsEATKa6QuXChVyh7LHptaRLD
o5ZZwmOHGufY6CDKYljzOUPGyiQLv3lD
bOmayZc5zejRgZBvkXNAQQKZcjZSZcvC
ZAnjNew1r4cLLT6H+JU4gBJht1AT7jd
JmrxxSvQpv/pSsHupJmfjCCAs8ksZWyM
4ZPSVj6C2V2nWjah/IUkrskWooi6B8eb
IRE/9PkH6cS/STKKL+IlcAnDbINb2j4
Certiffcado SAT
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              Uso: Gastos en general
Cadena Original
[13.3|FPMC|2529|2019-10-11T02:33]
[13.3|FPMC|2529|2019-10-11T02:33]
[26|01|0000100000411475654|536.
52|MXN|620.20||FPUE|58270|MMI141
0084W6|MULTISERVICIOS MILCUMBRES
, S.A DE C.V.|601|CEM050114D11|C
ONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN
DE OCAMPO|G03|15101506|2|31.9031
56|LTR|LTR Litro|Magna|16.817145
[536.52|522.985718|002|Tasa|0.16
0000|83.68|002|Tasa|0.160000|83.
68|83.68||
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         SEISCIENTOS VEINTE PESO
/100 M.X.N.
/100 M.X.N.
Ventas: 346179
Ventas: 346179
Forma pago:01 Efectivo
Método pago:PUE Pago en
exhibición
Uso: Gastos en general
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               DE OCAMPO
CEMOSOLLADIL
MADERO ORIENTE
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               COT CENTRO
MORELIA
MICHOACAN
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     Subtotal
Iva
Total
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      Magna
3
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   MADERO
Col CEI
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           Reg
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     Lugar
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         Michoacán
México 58270
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           MORELIA
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          PROLONGACION AV.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        MMII410084W6
Cliente Peme
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     MULTISERVICIOS
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              CONGRESO
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   MEXICO
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    -actur
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     PRODUCTO
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   Cuenta:
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             elefono:
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              imen:
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   obante ripo Ingr
ra FPMC 2529
11/10/2019 02:3
de Expedicion:
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       0
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  58000
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         .903
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           Pemex
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              : (443)
601
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                DEL
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       CAN
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                ESTADO
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     16.8171
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           000011161
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       MILCUMBRES,
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              340
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             ACUEDUCTO
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         U)
U)
U)
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            PESOS
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              \overset{\Phi}{\supset}
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       3:20
58270
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 MICHOACAN
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              una
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        536.
83.
620.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               536
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         TOTAL
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            sol
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         52
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          200
```

omprobante

Ingre



Reconstruyendo nuevo

7217210

H.Ayuntamiento 2018-2021



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TZITZIO

OFICINA: SECRETARIA

EXPEDIENTE: B1-18/21

OFICIO: SATZI / 819/ 2019

Tzitzio, Michoacán a 11 de octubre de 2019 Asunto: CONSTANCIA DE NO FACTURACION

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito *C. JAVIER ALONSO AVALOS*, Secretario del H. Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, en base a las facultades que me otorga el artículo 53 fracción III y VIII y el artículo 54 fracción III de la Ley orgánica del Estado de Michoacán vigente para los municipios hago constar que en esta localidad de Tzitzio, Mich., actualmente NO existen establecimientos de alimentos que estén debidamente registrados para expedir Facturación sobre el consumo.

Sin más, extiendo la presente a solicitud del interesado para los fines legales que a el convengan.

ATENTAMENTE

H. ATUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

> 7217ZIO, MICH. 2018 2021

Reconstrue ALONSO AVALOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p/archivo.

H. Ayuntamiento de Tzitzio, Mich. Allende s/n, Col. Centro. CP. 61330 Cel: 4437287878 Correo electrónico: sec_1821@hotmail.com